

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 4 de Abril de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.999.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, y con asistencia de los concejales señores Calonge, Alonso Martín, Díez, Rodríguez Ramos, Alvarez, García y Aguiar.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Alvarez, solicita que en lo sucesivo las sesiones se celebren á las siete y media, y pregunta en qué tramitación se halla el expediente de derribo de la casa número 23 de la calle de Sancho IV.

La Corporación accede al primer ruego, y la presidencia promete informarse respecto al último punto

Asuntos de oficio.

Se aprobó la recaudación del mercado, matadero y cuenta de los efectos timbrados vendidos en Depositaria.

Orden del día.

Por el secretario se dá lectura á dos informes de las comisiones de Instrucción pública y Hacienda, proponiendo el nombramiento de una auxiliar para la escuela de párvulos, con el sueldo de 500 pesetas anuales y previo concurso.

El señor Calonge se lamenta de las informalidades que desde poco tiempo á esta parte ocurren en el funcionamiento de algunas Comisiones, y dice, que si le hubieran convocado para la de Instrucción pública á que pertenece, habría propuesto que la plaza se proveyera mediante examen, como se hizo con la auxiliaría de la escuela de San Lázaro, y de esta manera se probaría la suficiencia del concursante.

Manifestó, que según el artículo 61 de la ley municipal, el alcalde se había abrogado atribuciones que no le pertenecen, citando á la comisión de Instrucción pública, sin tener conocimiento de ello su presidente.

Pide que la plaza se provea por oposición.

El señor García, se opone á la pretensión del señor Calonge, por entender que no merece la plaza ese requisito. (¿?)

Los señores Alonso y R. Ramos opinan lo mismo que el señor Calonge, y así se acuerda con el voto en contra del señor García.

Por unanimidad es desestimada una solicitud del coronel del 9.º tercio pidiendo se satisfagan los alquileres de la casa que ocupa en el puente, la sección montada de la guardia civil.

Igualmente se admite á don Angel Conde Martín, la renuncia del cargo de primer teniente alcalde y concejal, por padecer un catarro pulmonar crónico, según certificación del médico señor Carrascal.

El señor Alvarez, pidió constase en acta el sentimiento de la Corporación al verse privada de la cooperación de tan digno compañero.

Se aprobó el acta de tira de cuerdas del solar número 3 de la Costanilla de los Laneros.

A propuesta del señor Ramos, pasó á la comisión de obras el asunto número cinco de la convocatoria. Igual suerte corrió el señalado

con el número siete, á petición del señor Alonso.

Sin discusión y por unanimidad se aprobó la liquidación de obras del alcantarillado de la calle de la Cárcaba, los justificantes de un libramiento para material con destino á la oficina de obras y varias relaciones de jornales invertidos en arreglar calles y paseos.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

BUEN REMEDIO

—Diga, don Eleuterio, ¿qué le parece de la nueva manía de mi cuñada?

—¿Cuál es?

—¿Qué lee versos á todas horas, y á veces se las echa de literata: aunque la arrastren, no entra ya en la cocina y no limpia ni barre jamás la casa, y de vinagre bebe tragos inmensos para tener con ellos la cara pálida. —Y á todas esas cosas, ¿qué diz su hermano? —Mi hermano, el pobrecillo, sufre y aguantaba, porque es ella la dueña de los dineros, y ella es la que maneja toda la casa. Tiene siempre las manos llenas de tinta, pues á diario escribe diez ú once planas de unos versos que quieren ser modernistas y unos cuentos que tumban á uno de espaldas.)

—Si mujer mía fuera, yo le diría cuántas son dos y cuatro; sino cambiaba, yo pondría su cuerpo como una breva, y viera usted que pronto...

—Ni en diez semanas.

—¿Qué no? Si es el remedio más infalible.

—¿Cuál es, don Eleuterio?

—Pues ¡mucha varal!

José Carrasco.

Informacion política del día.

Madrid 3.

Se ha comentado hoy las noticias de Barcelona atribuyendo al señor Maura el propósito de conceder zonas neutras á la capital de Cataluña, Cádiz y Santander.

Tratándose de cuestión tan importante y tan debatida era de su mo interés confirmarla, ó rectificarla, y nadie más autorizado para ello que el propio presidente del Consejo.

El señor Maura no ha podido ser más explícito al ser interrogado acerca de la exactitud de la noticia:

—Es absolutamente inexacto— dijo—que yo tenga semejantes propósitos. No he pensado en conceder nada de lo que se me atribuye, y eso son voces que hacen correr los interesados en una cuestión en que el Gobierno ni ha pensado siquiera.

La negativa del presidente no puede ser más rotunda.

El decreto, sobre el ceremonial de presentación del Príncipe heredero ó de la Infanta que nazca ha necesitado comentarios y discursión al ser conocido en los Centros políticos.

La causa ha sido la declaración de Infanta que en el decreto se hace, y no de Princesa de Asturias, si lo que nazca es hembra.

El Gobierno, interrogado sobre esto ha dicho que el no instituir el principado si el vástago Real no es varón, obedece solamente á una medida provisora.

El actual heredero de la Corona tampoco es Príncipe de Asturias.

Si ahora nace una hembra, tiempo habrá para declararla Princesa de Asturias.

Sigue dándose vueltas á la entre-

vista de los reyes de Iglatera y de España en Cartagena, concediéndose la gran importancia, dado el aparato de que se la rodea, y la presencia de los personajes ya enumerados.

El Gobierno, que sobre cosas insignificantes guarda reserva, es impenetrable cuando se le interroga acerca del alcance de esta entrevista.

De interés provincial.

La Gaceta de Madrid publica hoy el plan de obras nuevas de carreteras, cuya subasta podrá anunciarse dentro del año actual de 1907, aprobado por R. O. del 2 del corriente mes.

Las obras que se señalan en el plan, correspondientes á la provincia de Zamora, son las que siguen:

Puebla de Sanabria á Portugal, trozo 3.º

De la de San Marcial á Zamora á Ledesma, trozo 3.º

Puebla de Sanabria á la Estación de Sobradelo, trozo 1.º

Puente metálico sobre el Duero en Toro.

Cerecinós de Campos á Fonfría, sección del Puente de la Estrella á Fonfría, trozo 3.º

El mismo periódico oficial publica la siguiente nota muy interesante:

Todas las obras nuevas de carreteras incluidas en el plan de 1906, cuya subasta no ha podido anunciarse durante dicho año, las que no han tenido licitador y las que hay empezadas por administración, se considerarán como pertenecientes á este plan de 1907.

En la provincia de Zamora, se hallan en referidas condiciones las siguientes:

De la de San Marcial á Zamora á Ledesma, trozo 1.º

De la de id. á id. á id., trozo 2.º

De Villamayor de Campos á la provincial de Villada, trozo 2.º

De Belver de los Montes á la Estación de la Tabla, trozo 2.º

EL ALUMBRAMIENTO REAL

Presidencia del Consejo de ministros.
—Real decreto.

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, vengo en decretar lo siguiente: En los artículos primero y segundo de la soberana disposición, se determinan las personas que han de acudir á Palacio en el momento de verificarse la presentación del recién nacido.

Art. 3.º Tan luego se presenten señas evidentes de próximo alumbramiento se avisará á las personas arriba designadas para que concurren de uniforme á las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros,

quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señas y las salvas de que trata el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe de Asturias ó Infanta, se enarbolará, en el primer caso, la bandera española en la parte del Real Palacio llamada la «Punta del diamante» y se harán salvas de 21 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo, la bandera será blanca y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio presentaré el recién nacido ó recién nacida al Cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en Palacio, en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta de nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1907.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

Telegramas de la mañana.

Madrid 2 (3 h. 40 m.)

Más indultos.

Aunque los ministros nada han dicho, es seguro que en el Consejo de ayer se trató de si procedía ó no conceder indulto con motivo del fausto acontecimiento que se avecina y del alcance que la gracia había de tener, caso de acordarla.

Montero y Moret.

La conferencia que ayer tarde celebraron los señores Montero Ríos y Moret, versó sobre la campaña electoral.

El presidente del Senado dió cuenta al jefe del partido, de sus entrevistas con el señor Maura.

Documento.

Los carlistas de Barcelona publicarán hoy un documento explicando los motivos que tienen para separarse de la solidaridad, y hoy volverán á reunirse para determinar la actitud del partido en las próximas elecciones.

A su destino.

Dicen de Lérida, que ayer salió para Santoña el teniente coronel de ingenieros, señor Macia, para cumplir la misión que le encomendó el ministro

de la Guerra, á fin de evitar que presentara su candidatura por el distrito de Borja apoyado por los elementos de la solidaridad.

Los amigos le trabajarán el distrito.

El Corresponsal.

Los cesantes de Hacienda.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 15 de febrero último, se ha dispuesto que los funcionarios cesantes dependientes de dicho Ministerio que se rige por las disposiciones de la ley de 19 de julio de 1904, presenten en las Intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia, en todo el mes de mayo próximo, una declaración en que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenezcan, las señas de sus domicilios.

Tiene esta disposición á conocer la existencia de los empleados cesantes, para la debida aplicación del turno 2.º de los establecidos por dicha ley, pues en muchos casos se ignora su paradero, otras veces se desconoce el deseo de los interesados y alguna vez cabe que hayan fallecido los que siguen figurando en el escalafón.

TRIBUNALES

El crimen de Villabrázaro.

El lunes próximo darán principio en esta Audiencia, las sesiones del juicio oral por Jurados, para conocer en la causa seguida en el Juzgado de Benavente, por un delito de asesinato perpetrado en la persona de Dionisio Alonso Fernández, vecino que fué de Villabrázaro.

Los procesados en esta causa son, Miguel Alonso Colinas, Antonio Alonso Fernández, Román Ramos Fidalgo, Aniano Alonso Colinas, María Alonso Colinas, Francisca Colinas Amañas y Tomás Macias Alonso, todos ellos parientes de la víctima.

Este juicio tuvo que suspenderse en 16 de noviembre último, por haber fallecido el principal autor del crimen ó sea el procesado Aniano Alonso Colinas.

Los hechos tuvieron lugar en la noche del 20 de julio del año de 1905, en un Prado de dicho pueblo, donde se hallaba clavando estacas el infortunado Dionisio Alonso, siendo entonces agredido por Aniano, Miguel, su hermano Antonio, Tomás y Román.

Después de la agresión de que fué objeto el desgraciado Dionisio y de haber fallecido éste, en la diligencia de autopsia se le apreciaron una infinidad de heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo todas ellas mortales de necesidad, habiendo sido producidas con un arma punzo cortante, en forma de hoz, causando su muerte una fuerte hemorragia traumática.

Las procesadas María y su madre Francisca, que habían estado segando con el Antonio y Miguel, el día de autos, la primera regresó á su casa antes de terminar su tarea, y la segunda se quedó cerca del

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO CARRETERA DE LA ESTACION, ZAMORA.-6

ponen la obra que ligeramente nos quejamos, pero que ha llamado grandemente la atención de cuantas personas han tenido ocasión de con'emplarla.
Felicitamos á la autora de tan delicada labor artística, augurándole muchas y aventajadas discipulas.

La benemérita de Morales de Rey, ha denunciado ante el Juzgado municipal de Villaferruela, al vecino Luis Posada, por hallarse cazando sin la correspondiente licencia.

Hoy ha regresado á esta capital el segundo inspector de vigilancia, señor Bermúdez.

La Sociedad Mercados de Abastos ha acordado rebajar á 35 céntimos la cuota diaria de los puestos del centro del Mercado, por los que se abonaba 45.

Este acuerdo ha sido sometido á la aprobación del Ayuntamiento.

La Corporación municipal acordó anoche anunciar por término de treinta días, la provisión de una plaza de auxiliar para la escuela de Párvulos, con la retribución de 500 pesetas anuales.

El programa de examen lo confeccionará la Comisión de Instrucción pública, con la cooperación de alguna maestra de las que ejercen en esta ciudad.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de los pueblos de Molillos, Vadillo de la Guareña, Arrabalde y Piedrahita de Castro.

El tren correo de Medina llegó esta mañana á Zamora con 15 minutos de retraso á causa del mal temporal.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Dicen de Salamanca, que el ferrial de ganados estuvo ayer más animado que el día anterior y se hicieron gran número de transacciones á precios bajos.

Había vendedores y compradores de Extremadura, Avila, León, Palencia y Zamora.

Por este gobierno civil se piden informes al alcalde de Villárdiga para conocer en una queja formulada por varios concejales de aquel Ayuntamiento, contra ciertas arbitrariedades cometidas en la administración municipal.

Para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia remite un anuncio el alcalde de Morales del Vino, por el cual se advierte á los vecinos que hayan sufrido alteración en sus riquezas territorial, pecuaria y urbana, lo comuniquen á la secretaria de aquel Ayuntamiento, á fin de poder formar equitativamente el apéndice de amillaramiento para el año de 1908.

El cura párroco de Palacios del Pan, denuncia al señor gobernador civil abusos que cometen los mozos de aquel pueblo con las campanas de la iglesia; pues dice, que se hallan rotas de tanto tocarlas.

El alcalde de Villamor de la Ladre, remite á este gobierno civil el balance de las operaciones de contabilidad pertenecientes á los tres últimos meses.

ULTIMA HORA

Madrid, 4 (14 h.)

El Vaticano y Francia.

Dicen de París, que en los documentos secuestrados á Montagnini, existen pruebas irrefutables de que el Vaticano alimentaba contra la ley de separación de la Iglesia, una agitación realmente política.

Rectificación.

En el Vaticano se afirmaba ayer que S. S. Pio X, rectificará formalmente lo que respecto á él se dice en los papeles recogidos al secretario de la Nunciatura M. Montagnini, y que han producido hondo disgusto, en Francia.

Fallecimiento.

Telegrafian de La Coruña, haber fallecido el general de división, señor Salcedo.

Su muerte ha sido sentidísima.

El entierro será una verdadera manifestación de duelo.

Visita pastoral.

Comunican de Valencia que el arzobispo don Victoriano Guisasola, marchó ayer para Gandía y otras poblaciones de la archidiócesis, con el fin de girar la visita pastoral.

Las autoridades han adoptado precauciones en prevención de que los valencianos hagan alguna manifestación de desagrado, cuando regrese de cumplir su sagrado ministerio.

Choque de trenes.

En el distrito de Ruttká (Hungria), ocurrió ayer un choque de trenes, pereciendo tres viajeros.

Otros veintitres resultaron heridos.

El material quedó inservible.

Derrumbamiento en el Vaticano.

Despachos de Roma, dicen que ayer se derrumbó una pared en la entrada de los jardines del Vaticano, sin que ocasionase desgracias personales.

Se agrava el conflicto.

Participan de Melilla, que al pasar ayer el cañonero «General Concha», por las inmediaciones del Peñón, fué tiroteado por un grupo de moros.

El jefe del barco dió orden de no contestar á la agresión, con el fin de no agravar la situación del español y el francés, que se hallan cautivos de los moros.

Maura y Romanones.

En el Consejo de ayer se habló largamente sobre la política electoral de Segovia.

El señor Maura se mostró partidario de poner todas las trabas posibles á los candidatos que en dicha provincia presenta el conde de Romanones.

Bomba en una iglesia.

Dicen de Lugo, que en la iglesia de un pueblecillo cercano, penetraron anteanoche varios ladrones con el fin de robar el cepillo donde se recogen limosnas para el culto de las ánimas.

Los malhechores no pudiendo forzar la tapa de la caja, colocaron sobre ella una bomba de dinamita cuya explosión alarmó al vecindario.

Los ladrones huyeron internándose en los montes.

Consejo en Palacio.

En el regio Alcázar se ha verificado hoy Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Se habló del viaje á Cartagena, del nacimiento del heredero de la Corona y del indulto que ha de concederse con motivo de tan fausto suceso.

El señor Maura, pronunció el discurso de rúbrica y el ministro de Fomento, sometió á la sanción regia una disposición de su departamento.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Zamora, los días 8 y 9 en el Hotel Comercio, y

En Salamanca, el 10 y 11, en el Hotel Pasaje.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Preciados, 34 y 36.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Zamora y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio, á herniados y deformes de huesos que deseen aplicar los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado se vienen aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Visita Ortopédica:

En Zamora, 8 y 9, Hotel Comercio, y en Salamanca, el 10 y 11, Hotel Pasaje.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Á CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta visita nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

ARRIENDO DEHESA «EL PARAMILLO»

A pasto y labor, con aprovechamiento de bellotas, se hace de la citada dehesa en término de San Vicente del Barco. Dirigirse á don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, plaza de Alonso Martínez número 6, en Madrid.

Probad y os convenceréis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA RELOJERIA DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

VINO

clarete, de mesa, clase superior, se vende en la bodega de don Bernardo Ballester, calle del Sacramento, al precio de 4 pesetas 85 céntimos, sin incluir los derechos de consumos.

Horas de despacho, de once á una.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Frontalidad, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVIA, 3.—ZAMORA

Madera en venta.

Se hace de veinticinco vigas de álamo blanco, superior, de un metro de gruesas en la base y doce de longitud. También hay unos cuantos cabrios.

Para precio y condiciones, Eusebio Ledesma Calles, en Morales del Vino.

LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.

LA ASTURIANA

Almacén venta de Carbones de BENIGNO ARENAS.

SANTA CLARA, 69

Aviso á mi clientela y al público en general, que el día 25 del presente mes traslado mi almacén, venta de carbones, al número 26 de la misma calle, donde cuento con amplios locales para el completo desarrollo que este artículo exige, y que me permite cotizar á los siguientes precios servidos á domicilio:

MINERALES		Pta. Cs.	
1.000	kilos	Cok metalúrgico.	52'00
500	»	»	27'00
250	»	»	14'00
46	»	»	2'75
46	»	» flojo especial para cocinas..	2'40
46	»	Cribado grueso	2'50
1.000	»	Galleta cribada	46'00
500	»	»	23'50
250	»	»	12'00
46	»	»	2'40
1.000	kilos	idem sin cribar.	43'00
500	»	»	22'00
250	»	»	11'50
46	»	»	2'20
46	»	Grancilla para fraguas.	2'10
46	»	Menudo superior	1'90
46	»	» corriente	1'75
VEGETALES			
II 1/2	kilos	Carbón encina canutillo.	1'10
II 1/2	»	» menudo.	0'75
		Brezo saco grande dos fanegas.	2'50
		Cisco	2'00
		Piñas.	1'00

NOTAS.—Siendo ya de alguna consideración el consumo de carbones minerales, me ha permitido el hacer contratos especiales y directos con las minas más acreditadas, por ser sus carbones de reconocida superioridad, cual son las de Ujo, Mieres y otras, y de las que tratándose de wagones completos, puedo ceder á 18 y 19 pesetas tonelada de galleta (precio de mina). También, y teniendo en cuenta que la cocina económica para el uso de carbones minerales se impone, no ya solo por su economía y limpieza, sino porque los vegetales tienden á disminuir, he admitido y tengo á disposición de quien las necesite, muestras y catálogos, para que puedan recibirlas directas y á precios de fábrica.

